

## PRINCIPIOS JURÍDICOS EN MATERIA DE IGUALDAD APLICABLES A LOS PLANES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

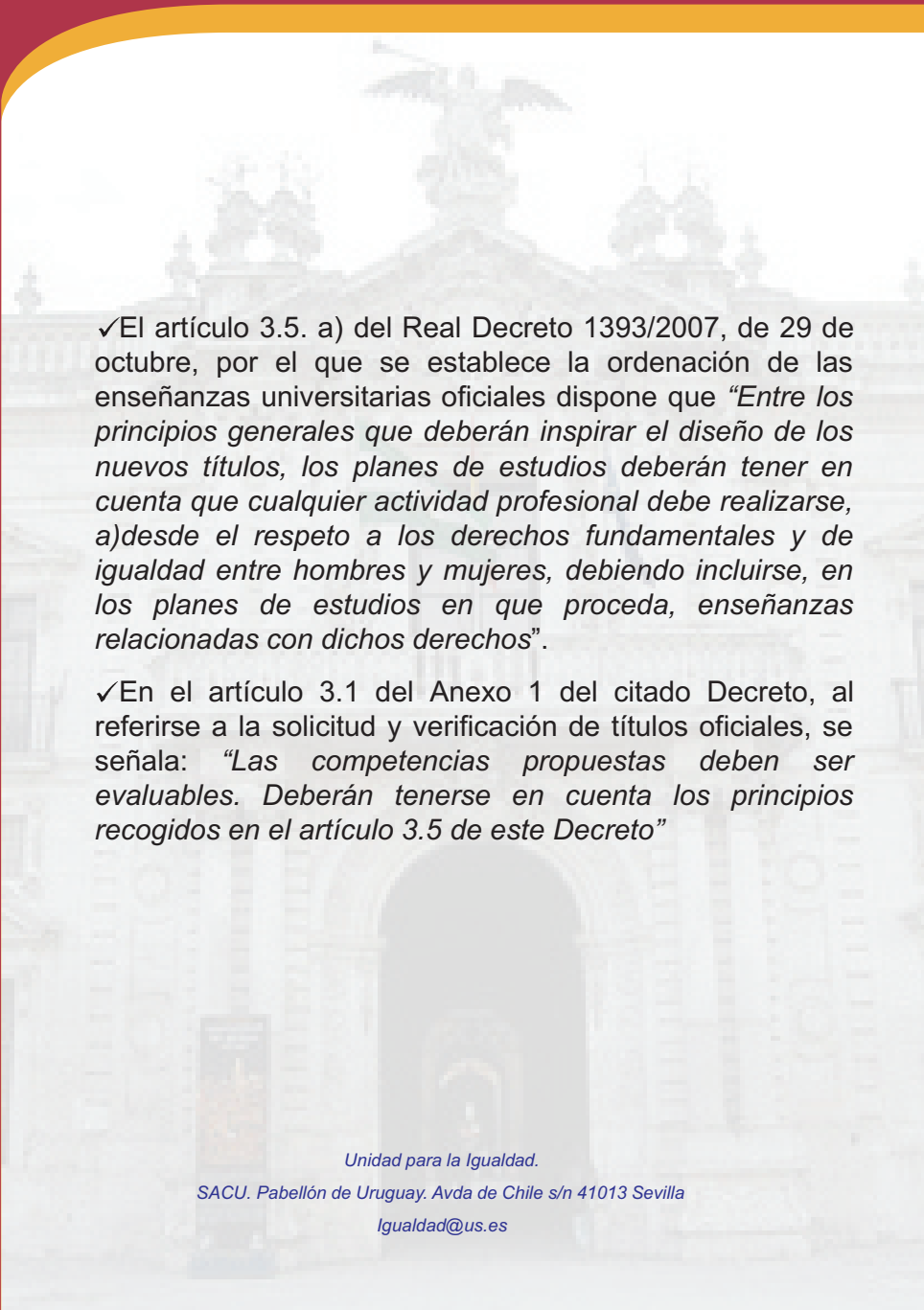


✓El artículo 4 de la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, establece como un principio y valor del sistema educativo que *“las Universidades incluirán y fomentarán en todos los ámbitos académicos la formación, docencia e investigación en igualdad de género y no discriminación de forma transversal”*.

✓Según el artículo 25 de Ley Orgánica 3/2007, 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en materia de educación superior *“las Administraciones Públicas, en el ejercicio de sus respectivas competencias fomentarán la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres.*

*En particular, y con tal finalidad, las Administraciones Públicas promoverán:*

- *La inclusión, en los planes de estudio en que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.*
- *La creación de postgrados específicos.*
- *La realización de estudios e investigaciones especializadas en la materia”.*



✓El artículo 3.5. a) del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales dispone que *“Entre los principios generales que deberán inspirar el diseño de los nuevos títulos, los planes de estudios deberán tener en cuenta que cualquier actividad profesional debe realizarse, a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos”*.

✓En el artículo 3.1 del Anexo 1 del citado Decreto, al referirse a la solicitud y verificación de títulos oficiales, se señala: *“Las competencias propuestas deben ser evaluables. Deberán tenerse en cuenta los principios recogidos en el artículo 3.5 de este Decreto”*

*Unidad para la Igualdad.*

SACU. Pabellón de Uruguay. Avda de Chile s/n 41013 Sevilla

[Igualdad@us.es](mailto:Igualdad@us.es)